

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 156/2011

Viedma, 18 de abril de 2011.

VISTO: Las Resoluciones Nros. 398/2005, 5/2007, 700/08 y 616/2010 y los Exptes Nro. SS-10-0225 y acollarado; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación en el carácter de “Ente Licenciante de Firma Digital” y en el marco de la Ley 25506, procedió a la habilitación de “Certificadores Licenciados” a AFIP, ANSES y ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de la Información), en el caso de esta última, con plena operatividad a partir de noviembre pasado.

Que el Poder Judicial desde el año 2001, con motivo de la firma de los Convenios que propiciara el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre “Comunicaciones Electrónicas Interjurisdiccionales” y “Firma Digital”, en función del citado plexo normativo y reglamentario, ha venido operando gradualmente a través de la ONTI con “Certificados de Firma Digital” para Magistrados y Funcionarios.

Que en razón de nuevas políticas y criterios dispuestos por la ONTI en al condición de Autoridad Certificante, se hace necesario adoptar los recaudos pertinentes para adecuar y poner en pleno funcionamiento las modalidades de registración y habilitación a través de AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL del PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO, según las reglamentaciones y otros instrumentos en vigencia.

Que en tal sentido, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia designó con fecha 3 de diciembre de 2010 por Nota 68/10-STJ al Responsable de la Autoridad de Registro (AR) y por nota 962/10 a 965/10-AG a un Oficial de Registro (OR) titular y un suplente, un Instructor de Firma Digital y un Responsable de Soporte de Firma Digital.

Que con fecha 7 de diciembre de 2010 se pusieron en conocimiento de la ONTI de esas designaciones.

Que el 17 de marzo de 2011 el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia gestionó ante el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación la normalización de la operatoria de “Firma Digital”, a cuyos fines se constituyó un grupo técnico para que en el plazo de 15 (quince) días tramitase ante la ONTI y formulase un plan de regularización de la citada operatoria de “Firma Digital” cuyo resultado se adjunta como Anexo I de la presente.

Que están todas las condiciones dadas para poner en funcionamiento el nuevo régimen subordinado a la Autoridad de Registro, bajo las políticas y criterios determinadas por la ONTI, según dicho Anexo.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

1ro.) RATIFICACIÓN.- Ratificar la vigencia de las Resoluciones nros. 398/2005, 5/2007 y 700/2008, con las adecuaciones y actualizaciones que en lo sucesivo determine el Comité de Informatización de la Gestión Judicial, en función de necesidades o conveniencias del servicio, en orden a sus atribuciones de la Resolución nro. 616/2010 y las que surjan de la presente Resolución.

2do.) ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN.- Determinar que los Magistrados y Funcionarios comprendidos en la obligatoriedad de uso de “Firma Digital”:

- a) Indefectiblemente procedan a actualizar y renovar sus certificados habilitantes a partir del 9 de mayo y antes del 8 de julio de 2011, en carácter de término improrrogable.
- b) Utilizarán una única firma digital, la que será relacionada al cargo principal que ostenten.

3ro.) AUTORIDAD DE REGISTRO.- Confirmar en carácter de Responsable de la AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro ante la ONTI al Administrador General, Lic. HORACIO MION.

4to.) COMPLEMENTACIÓN REGLAMENTARIA.- Facultar al Comité de Informatización de la Gestión Judicial y/o a la Autoridad de Registro a emitir la normativa necesaria de reglamentación interna para la instrumentación y la operatividad de la “Firma Digital” en el Poder Judicial de Río Negro, con observancia de la Ley A 3997.

5to.) SOLICITUDES.- Establecer los siguientes requisitos mínimos y demás condiciones para solicitar certificados de “Firma Digital”:

- a) El SOLICITANTE, deberá presentar al Oficial de Registro del asiento de sus funciones la documentación que determina el protocolo operativo.
- b) El Oficial de Registro controlará la documentación y validará o rechazará la misma, fijando un plazo para la corrección y nueva presentación.
- c) Aprobada la documentación, el solicitante, se presentará en día y hora fijado previamente en el recinto habilitado exclusivamente a dichos efectos para la finalización del trámite.
- d) El trámite es “in situ”, por turnos “ad hoc”, **personal e intransferible**; solamente puede realizarse compareciendo en persona en dicho recinto por normativa de la ONTI, en atención a la necesidad de registrar el acceso del Magistrado o Funcionario solicitante a dicho recinto.

6to.) TRAMITACION ANTICIPADA.- Abrir un período anticipado de solicitud espontánea de los nuevos Certificados de Firma Digital al comprendido entre los días 11 de abril hasta el día 6 de mayo del corriente año.

7mo.) CRONOGRAMA DE TRÁMITE.- Los Magistrados y Funcionarios comprendidos en la obligatoriedad de las Resoluciones nro. 398/2005, 5/2007 y 700/2008 y en la presente Resolución que no hayan optado por la tramitación espontánea y anticipada, deberán dar cumplimiento al cronograma que en el Anexo II de la presente se ha establecido para cumplimentar el inc. C) del Art. 5to.), facultándose a la Autoridad de Registro, a su puntual modificación en orden al necesario ajuste producto a las solicitudes espontáneas dispuestas en el art. 6).

8vo.) IMPLEMENTACIÓN Y CONTRALOR.- Los Tribunales de Superintendencia General con la asistencia de los Gerentes Administrativos, los Oficiales de Recursos Humanos y los Delegados Informáticos tendrán la responsabilidad primaria de la implementación y el contralor del cumplimiento de la presente Resolución en la respectiva Circunscripción Judicial, efectuando las correspondientes comunicaciones a la Autoridad de Registro y el Área Recursos Humanos, o en su defecto en caso de inobservancia, a la Auditoría Judicial General.

9no.) NOTIFICACIONES PERSONALES.- La Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal y la Secretaría de Superintendencia y Técnica de la Procuración General, notificarán en forma personal la presente Resolución a cada uno de los Magistrados y Funcionarios comprendidos en la obligatoriedad de la operatoria de Firma Digital.

10mo.) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Firmantes:

BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.

MION - Administrador General del Poder Judicial.



Anexo I Resolución N° 156/11 STJ

Informe sobre gestiones realizadas tendiente a la Restitución del Servicio de Aprobación de Certificados de Firma Digital

INTRODUCCION

Creemos importante volcar en este informe, algunas definiciones que permitirán luego entender mejor cual es la situación actual del Poder Judicial de Río Negro respecto al tema Firma Digital y quedarán mas claras las recomendaciones que este “grupo técnico” haga.

Una **Firma Digital** es un conjunto de datos asociados a un mensaje que asegura la identidad del firmante y la integridad del mensaje: proporciona un mecanismo de seguridad que permite identificar al firmante (autoría) y verificar que los contenidos no han sido modificados desde el momento en que el documento fue firmado, (integridad). De esta manera, otorga a los documentos digitales características que son propias de los documentos firmados en papel.

La Argentina tiene la ley de Firma Digital 25506, sancionada en Noviembre de 2001, que regula cuestiones técnicas y legales que permiten finalmente disponer de un Certificado de Firma Digital a quienes han cumplido con ella. La ley en cuestión fue reglamentada por el Decreto 2628/2002 (B.O. 20.12.2002). y luego hubo Normas Complementarias como son los Decretos 1028/03, 409/05, 724/06 y la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros Nro. 06/2007 entre otras.

Actualmente existe la **Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA)** que está conformada por un conjunto de componentes que interactúan entre sí, permitiendo la emisión de certificados digitales para verificar firmas digitales en condiciones seguras, tanto desde el punto de vista **técnico como legal**.

Los Integrantes mas importantes de la IFDRA, son, en orden jerárquico: Ente Licenciante, Certificadores Licenciados, Autoridad de Registro, Solicitantes y Suscriptores.

- La **Secretaría de la Gestión Pública de la Nación actúa como ENTE LICENCIANTE** otorgando, denegando o revocando las licencias de los certificadores licenciados y supervisando su accionar.
- Los **CERTIFICADORES LICENCIADOS** son entidades públicas o privadas que se encuentran habilitados por el Ente Licenciante para emitir certificados digitales, en el marco de la Ley 25.506 de Firma Digital. Actualmente existen en Argentina, solo tres Certificadores Licenciados. Ellos son la AFIP, la ANSES y la ONTI. Cada Certificador Licenciado debe tener una o mas “políticas” bajo las cuales otorga el certificado. Una POLITICA es la norma que define cuales son los usos y destinatarios permitidos de los Certificados. La ONTI, Oficina Nacional de Tecnología de Información, en el último trimestre del año 2010, se constituyó en

CERTIFICADOR LICENCIADO, y su Política de Certificación permite emitir Certificados para Personas Físicas del Sector Público y para Particulares que realicen trámites ante el estado.

- Las AUTORIDADES DE REGISTRO. Pertenecen a los Certificadores Licenciados, y tienen por función la validación de identidad y otros datos de los solicitantes y suscriptores de certificados digitales.
- Solicitantes: Son quienes solicitan a las Autoridades de Registro que se les provea un certificado de Firma Digital.
- Suscriptores: Son aquellos que se han hecho acreedores de un Certificado de Firma Digital. Al recibir el certificado, la persona ha adherido a la política de certificación del Ente Certificador Licenciado.

NUEVOS REQUISITOS

En el último trimestre del 2010, hubo un cambio importante en el país. Fue la puesta en marcha, en cumplimiento de la Ley Nacional 25506 del **Ente Certificador Licenciado ONTI**. A partir de este hecho, los certificados digitales de la ONTI serían verdaderas FIRMAS DIGITALES pues empiezan a estar emitidos cumpliendo todos los aspectos técnicos y legales de la ley 25506.

El día 10 de noviembre del 2010, el Director Nacional de Aplicaciones de la ONTI, Eduardo Martinez, remitió un mail a la Autoridad de Registro del Poder Judicial de Río Negro, con los requerimientos y condiciones a cumplir por las Autoridades de Registro del Certificador Licenciado de la ONTI.

Los nuevos requisitos, solicitados por la ONTI en Noviembre del 2010 fueron:

1. **Adecuación de la Autoridad de Registro**, la cual debía tener un Responsable de la Autoridad, del cual dependen 4 roles. Oficial de Registro Titular, Oficial de Registro Suplente, Instructor de Firma Digital y Soporte de Firma Digital. El Responsable de la Autoridad de Registro (AR), debe ser designada por la Máxima Autoridad de la Organización. Este responsable de AR es quien designa a las personas que cubrirán los diferentes roles que de él dependen.
2. **Infraestructura de seguridad**. Los requerimientos de adecuación edilicia tienen que ver con la seguridad de la información. Para ello requieren que los certificados sean APROBADOS en una PC que esté destinada a este único fin. Que la documentación presentada por los solicitantes y suscriptores, la cual debe ser conservada en papel, sea archivada en armarios con llave, PREFERENTEMENTE ignífugos y de acceso restringido. Los Armarios con la documentación y las PC deben estar ubicadas en espacios físicos con Nivel de Acceso Físico 2.

¿ Qué es el Nivel de Acceso Físico 2 ?

Los niveles de seguridad de acceso, están enumerados. Para acceder al Nivel 1 de acceso, deberá transponerse la primer "barrera de control", la cual debe operarse mediante registración física de uso. Para acceder al NIVEL 2, debe ser un 2do. recinto, contenido en el recinto de Nivel 1, y que para acceder a él deberá atravesarse una SEGUNDA barrera, la cual debe dejar huella electrónica de su operación.



PODER JUDICIAL DE LA PCIA. DE RIO NEGRO
Area de Informatización – Grupo Técnico
Ing. Miriam Daoud – Ing. Alfredo Bozzetti – Ing. David Baffoni

La Decisión Administrativa 6/2007, define claramente cuales son los requisitos para las “barreras de acceso” de cada Nivel de Acceso. En todos los casos, los recintos deben tener una UNICA puerta de entrada y salida. Debe estar hecho en materiales que tengan cierto nivel de inviolabilidad. Si tienen ventanas al exterior y se encuentran en planta baja deberán tener rejas.

SITUACION ACTUAL

El Poder Judicial de Río Negro tiene una larga trayectoria en el uso de la Firma Digital. Hay ya procedimientos internos dictados a través de normativas del STJ y de la Procuración General que se apoyan en esta herramienta. También hay proyectos pilotos en algunos organismos jurisdiccionales que exigen interactuar utilizando la FD. Por último podemos mencionar el Convenio firmado con el Poder Judicial de Chubut, mediante el cual se cursan los exhortos entre los organismos jurisdiccionales de Esquel y Bariloche, directamente entre los magistrados utilizando la Firma Digital.

Lo expuesto, explica a las claras el porque de la URGENCIA de restablecer la operatoria de la Autoridad de Registro del Poder Judicial, el cual no está dando servicio **desde Noviembre del año 2010, es decir casi 5 meses sin poder aprobar nuevos certificados ni renovar los vencidos**. Considerando que la duración de esos certificados era de 12 meses, el porcentaje de personas que quedaron sin la posibilidad de firmar digitalmente seguramente es alto.

La responsable de la División Firma Digital, explicó reiteradamente que hasta no cumplir con todos los requisitos no era posible comenzar a operar, ya que el incumplimiento implicaba la baja de la Autoridad de Registro, la revocación de todos los certificados y la posibilidad de ser denunciada penalmente.

El requisito de adecuación de la Autoridad de Registro, fue cumplido en el mes de diciembre del 2010. En notas de fecha 3 de diciembre, dirigidas al Director de la ONTI, Pedro Janices, con firma del Dr. Luis Lutz en su calidad de Presidente Subrogante del STJ. En ella se designó al Lic. Horacio Mion como Responsable de la Autoridad de Registro (AR). Con igual fecha, el Lic. Mion, en su calidad de Responsable de la AR, designa a Susana Belcastro como Oficial de Registro Titular, a Ezequiel Vinci como Oficial de Registro Suplente, a Horacio Hruschka como Instructor de Firma Digital y a Miriam Daoud como Responsable de Soporte Firma Digital. Estas notas tienen fecha de recepción en la ONTI del día 7 de diciembre.

Durante los primeros días del mes de Diciembre del 2010, los Oficiales de Registro Titular y Suplente, concurren a oficinas de la ONTI en Buenos Aires, a realizar el curso de capacitación exigido y obtienen sus Certificados Digitales en sus respectivos dispositivos criptográficos (token), con los cuales están en condiciones de comenzar a aprobar, renovar o revocar certificados, es decir que desde ese momento, el Poder Judicial de Río Negro está en aptitud técnica de operar la AR y normativo dentro del proceso de transición establecido por la ONTI en la comunicación inicial de Noviembre de 2010.

En cuanto a los requisitos de seguridad, a la fecha que se realizó la reunión del Comité de Informatización, en la cual el Sr. Pte. Del STJ designa a este Grupo Técnico, la situación era la siguiente:

1. **RECINTOS DE OPERACION DE OFICIALES DE REGISTRO:** La Prg. Susana Belcastro, presenta un informe en el cual consta que los días 15 y 16 de marzo, realiza, en conjunto con el Oficial de Registro Suplente, reuniones con las Superintendencias Generales de la 3ra, 4ta y 2da. Circunscripción Judicial, en las cuales se les explicó las nuevas políticas de la ONTI y la necesidad de disponer de recintos que cumplan los requisitos impuestos (que sean de uso EXCLUSIVO para la operación de aprobación y revocación de certificados, que sean de materiales de bajo nivel de inviolabilidad y que de tener ventanas a una planta baja, estas tengan rejas.) De este viaje informa que trajo definido el espacio en la 3ra. Circunscripción, no disponiendo de lugar en la 4ta y a la espera que el TSG decidiera el espacio en la 2da. Circunscripción. De su presentación no se desprende información relacionada al espacio físico para la primer Circunscripción.
2. **ARMARIOS IGNIFUGOS.** Durante el mes de Febrero, la Prg. Belcastro, en forma conjunta con el área de Compras de la Administración General confeccionaron el pliego de licitación necesario para la adquisición de 4 armarios ignífugos, destinados a almacenar la documentación que presentan los suscriptores de la firma digital. El Licenciado Mión, en su carácter de Administrador General, informa que dicha licitación quedó desierta por no haberse recibido ninguna oferta.
3. **SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y PERMANENCIA.** Para poder controlar el acceso físico al Nivel 2, es necesario adquirir un Sistema electrónico de Control de Acceso y Permanencia para cada una de las oficinas a instalar en las 4 Circunscripciones. Según informa la Prg. Belcastro y el Lic. Mión, se está en proceso de confección del pliego de licitación.
4. **DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS – TOKENS.** Acorde a lo informado por la Prg. Belcastro, los tokens deben ser Aladdin Pro, y que su proveedor único en Argentina es CERTISUR, teniendo cada dispositivo un valor cercano a los 100 dólares.

INFORME DE LO GESTIONADO EN BUENOS AIRES POR EL GRUPO TECNICO.

En cumplimiento de lo solicitado por el Sr Presidente del STJ, Dr. Alberto Balladini, en reunión del Comité de Informatización del día 17 de marzo, tal como consta en Punto 6 del Acta 54, nos constituimos como grupo técnico y en reunión del viernes 18 de marzo, decidimos que era imperioso tomar contacto con funcionarios nacionales relacionados a la infraestructura de Firma Digital, para lo cual era de vital importancia el contacto establecido por el Sr. Presidente del STJ con el Ministro de Justicia de la Nación.

Conseguimos audiencia para el día 22 de marzo a la mañana con el **Sub Secretario de estado, a cargo de la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, Sr. Eduardo Thill**. La Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, depende de la **Secretaría de la Gestión Pública de la Nación, ENTE LICENCIANTE de la IFDRA. A su vez la ONTI, que es nuestro Ente Certificador, depende de esta Subsecretaría, por lo que nos pareció más que relevante esta entrevista**. El Sr. Thill nos recibió en su despacho por el espacio de casi dos horas, en las cuales nos hizo saber del interés del Gobierno Nacional en que se use y difunda esta herramienta, por lo que nos ofreció todo



PODER JUDICIAL DE LA PCIA. DE RIO NEGRO
Area de Informatización – Grupo Técnico
Ing. Miriam Daoud – Ing. Alfredo Bozzetti – Ing. David Baffoni

su apoyo para poder vencer las dificultades existentes. Ante nuestro compromiso de cumplir en un tiempo perentorio con los requisitos de seguridad exigidos por la Autoridad Certificante, nos sugirió algunas medidas de seguridad que podrían funcionar en forma transitoria, para lo cual convocó a su despacho al Sr. Eduardo Martinez, Director de Aplicaciones de la ONTI, quien estuvo de acuerdo y acordamos una segunda reunión, en horas de la tarde, en su despacho. Sin embargo, siempre dejando en claro que desde las notas cursadas en Diciembre del 2010, ya estábamos en condiciones de operar la AR dentro del plan de transición.

Por la tarde, el Sr. Martinez, nos esperó con el Lic. Guillermo Kozyra, Coordinador de la Firma Digital. Tanto Martinez como Kozyra se mostraron con la misma voluntad de colaborar para que empecemos a trabajar inmediatamente en un todo de acuerdo con lo que había manifestado el Sr. Subsecretario Thill en la reunión anterior.

Nos explicaron los motivos de cada uno de los requisitos, nos sugirieron elementos con los que trabajar en la etapa de transición, procedimientos a establecer y por último nos dijeron que ante una auditoría, lo primero que requieren es poder determinar que los procedimientos han sido seguros y realizados de acuerdo a la normativa, y que podamos demostrar que los datos registrados son ciertos y que la documentación no ha sido manipulada ni sacada del Nivel 2 de acceso. Si hubiese falta de cumplimiento en algún requisito menor, pero que este estuviera en proceso de ser cumplimentado, quien audite labrará un acta intimando a cumplirlo, tal como sucede, por ejemplo, en una Inspección para una Habilitación Municipal.

Si bien estas gestiones con los responsables de la ONTI nos mostraron un panorama favorable, teniendo la certeza que disponemos de la autorización para aprobar o revocar certificados desde diciembre del 2010 y que se dispone de un tiempo prudencial para cumplir con los requisitos finales, no nos olvidamos que es de vital importancia avanzar en la compra de los elementos necesarios para cumplimentar todos los requisitos refundados en el compromiso adicional que asumió este Grupo Técnico con el Sr. Subsecretario.

Se detalla a continuación las gestiones realizadas con los posibles proveedores:

- **ARMARIOS IGNIFUGOS.** Teniendo en cuenta que la licitación para la compra de estos armarios había quedado desierta, nos contactamos con algunos de los proveedores invitados a la licitación para consultar el motivo de la no presentación de ofertas. Las empresas consultadas fueron Seguridad IRON BOX, Taller del FENIX y Seguridad BULLDOG. Todas informaron que los motivos por los cuales desistieron de la presentación se debió principalmente al tiempo de entrega (el pliego decía 30 días, cuando la demora de fabricación es de 40 días), interrogantes con la entrega de la mercadería y el pago del flete, y dudas con la modalidad y tiempo del pago de los productos.

La Empresa seguridad BULLDOG, nos atendió en sus oficinas y pudimos evacuar todas sus consultas. En virtud de estos, unos de sus dueños nos informó que teniendo en cuenta este encuentro y evacuadas las dudas, estarían interesados en presentarse en una nueva compulsión de precios para proveer los armarios ignífugos. Adjuntamos a este informe presupuesto de dicha empresa. Es

importante que el Dto. De Compras evalúe para el próximo concurso de precio o licitación la posibilidad de resolver desde el Poder Judicial la logística de entrega y distribución de los armarios.

- **SISTEMA CONTROL DE ACCESO Y PERMANENCIA.** Durante la reunión mantenida con la ONTI, el Lic. KOZYRA coincidió con este grupo técnico que el sistema de control de acceso al nivel 2 que mejor se adapta a nuestra realidad es aquel basado en tarjetas de proximidad, pero que las mismas no son entregada de forma definitiva a cada persona que solicita una firma, sino que se utiliza el denominado esquema de “tarjeta de visita”. Cuando se constituye la persona que solicita la firma digital, el Oficial de Registro le asigna de forma provisoria una tarjeta, la cual es utilizada para ingresar al Nivel 2, quien registrará en un libro de ingresos el número de tarjeta y el solicitante al que se la entregó, la fecha y hora (control físico). Estos datos deberán coincidir con el posterior registro electrónico y los datos de aprobación del certificado que obran en poder de la ONTI. Luego al retirarse, registra la salida y esta tarjeta es entregada al Oficial de Registro y queda disponible para ser utilizada por otra persona. Es importante remarcar que los Oficiales de Registros deben tener una tarjeta nominada a cada uno y dejar también huella de sus ingresos y salidas del Nivel 2.

Con esta definición, comenzamos a contactarnos con diferentes empresas. El día 23 de Marzo nos reunimos con el Gerente Comercial de la empresa SUNDIAL, el cual presentó y detalló el sistema que ellos proveen y como cumplen los requisitos formulados. Además manifestó el interés de su empresa en participar de un futuro concurso / licitación de precios para la provisión e instalación del sistema de control y permanencia.

- **DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS – TOKENS.** En la ONTI explicamos que el Poder Judicial ya ha adquirido tokens ePass2000, de un valor inferior a los Aladdin Pro propuestos por la Prg. Belcastro, y nos explicaron que estos dispositivos no pueden ser usados ya que la normativa establece que deben cumplir con la norma internacional FIPS 140-2, que implica que tanto la carcasa como el chip del token se autodestruyen ante un intento de “violación”.

En una búsqueda por Internet encontramos otro proveedor de Aladdin Pro denominado COMPLUS, también proveedor homologado de tokens de la AFIP. Además de haber encontrado otro proveedor, lo bueno de este es que la comercialización la realiza a un valor de US\$ 56 IVA incluido por dispositivo. En virtud de la urgencia y con el objetivo de poner en funciones cuanto antes los Oficiales de Registro en las 4 circunscripciones, adquirimos cuatro (4) tokens para implementarlos a nuestro regreso.

RECOMENDACIONES DEL GRUPO TECNICO

Este grupo técnico, de acuerdo a lo observado y conversado en la Oficina Nacional de Tecnología de la Información, entiende que una vez determinado el espacio físico donde se operará, el cual puede tener las características mínimas y ser transitorio, **la Autoridad de Registro del Poder Judicial de Río Negro debe comenzar la operatoria sin esperar un día mas.** A continuación indicaremos



PODER JUDICIAL DE LA PCIA. DE RIO NEGRO
Area de Informatización – Grupo Técnico
Ing. Miriam Daoud – Ing. Alfredo Bozzetti – Ing. David Baffoni

cuales son las condiciones mínimas requeridas y el procedimiento en la transición, pero consideramos que en Viedma, siendo sede de los dos Oficiales de Registro, el titular y el suplente, debe comenzarse a operar en forma inmediata. En las 3 circunscripciones restantes, deberá, además de definirse el recinto, designarse a los Oficiales de Registro Suplentes que actuarán en cada una de ellas, lo que podría tomar a lo sumo 5 días hábiles.

Los pasos a seguir son:

- 1. Definir los recintos, aunque sean espacios provisorios, donde actuarán los Oficiales de Registro de Cada Circunscripción y proveerlos del equipamiento mínimo necesario, hasta tanto se disponga del lugar y equipamiento definitivo.**

Características de los recintos provisorios:

- Puerta única de acceso que pueda cerrarse con llave todo el tiempo que no esté el Oficial de Registro dentro de él.
- Los únicos que pueden tener la llave es el o los Oficiales de Registro Autorizados.
- El recinto, para cumplir con la definición de Nivel de Acceso 2, debe estar dentro de otro que sea de Nivel de Acceso 1. Pero no es un requisito complejo, ya que si tomamos una oficina que da al pasillo, el edificio se transforma en Nivel de Acceso 1 y la Oficina es el Nivel de Acceso 2.

Equipamiento mínimo de los recintos provisorios:

- Armario o Fichero donde se guarde el Legajo de cada Suscriptor y los Registros que exige el Ente Certificador y que deberán ser presentados en una auditoría. Debe tener llave y en un inicio puede NO SER IGNIFUGO aunque si debe tener cerradura y llave.
- Una Computadora con acceso a Internet para uso exclusivo de la Operatoria de la Firma Digital. Esta computadora no puede usarse para otra cosa más que para la operatoria de Firma Digital.
- Un escritorio y 2 sillas (una para el Oficial de Registro y otra para el suscriptor)

- 2. Designación por parte del Responsable de la Autoridad de Registro, Lic Horacio Mion, de los Oficiales de Registro Suplentes que actuarán en cada circunscripción.**

Este Grupo Técnico, recomienda que sean 4 Oficiales de RRHH que operan hoy en las 4 circunscripciones. La ONTI lo exige para entes de la Administración Pública Nacional, bajo el argumento que el Oficial de Registro, entre sus obligaciones, debe certificar la función de una persona, debe revocar un certificado cuando una persona cambia de función o se va de la organización, etc. Esta es información que disponen y generan las áreas de Recursos Humanos. Si los Oficiales de Registro pertenecen a estas áreas, se entiende

que es menor la posibilidad de errores.

3. Instruir a estos nuevos Oficiales de Registro para que soliciten su certificado digital sobre un Token o dispositivo criptográfico. Estos certificados deberán ser aprobados por alguno de los dos Oficiales de Registro actuales (Prg. Susana Belcastro o Cdor. Ezequiel Vinci)
4. **Notificación** al Director de la ONTI, Pedro Janices **de estas designaciones** y de los códigos de Certificados de cada uno de los designados.

Concluidos estos 4 pasos, Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial e Río Negro podrán comenzar a tramitar sus nuevos certificados y los Oficiales de Registro podrán aprobarlos. A partir del día martes 29 de Marzo puede estar operativo el Oficial de Registro de Viedma y estimamos que en un plazo no superior a 5 días hábiles pueden estar operativos los Oficiales de Registro de Roca, Bariloche y Cipolletti

5. Definir y adecuar, de ser necesario, los 4 recintos definitivos
6. Iniciar proceso de Compra de 4 Armarios o Ficheros Ignífugos.
7. Iniciar proceso de compra de 4 Sistemas de Control de Acceso, sus Herrajes, Controladoras etc.
8. Iniciar la compra de 4 PC's destinadas a los 4 recintos.
9. Disponer la participación en los cursos de Capacitación de la ONTI de los Oficiales de Registro, Instructor/es de FD y responsable/s de Soporte de FD que aún no lo hubiesen hecho. Estos cursos son en la ciudad de Buenos Aires, presenciales y duran 6 horas.

Quedamos a disposición para colaborar en la elección de los recintos, redacción de las Normativas que regirán los procedimientos, la elección del equipamiento a comprar, la redacción de los pliegos y el contacto con los proveedores si así se considera necesario.

Ing. David Baffoni

***Coordinador de Políticas
Informáticas del Ministerio
Público***

Ing. Alfredo Bozzetti

***Coordinador del Plan de
Desarrollo Organizacional e
Informático***

Ing. Miriam Daoud

***Gerente de Sistemas y
Coordinación de
Delegaciones Informáticas***

ANEXO II RES. N° 156/11-STJ - TURNOS FIRMA DIGITAL 1RA CJ

Orden	APELLIDO	NOMBRE	FUNCION	ORGANISMO DESEMPEÑO	LOCALIDAD	DI/A	HORA
1	ABARZUA	MYRIAM ALICIA	JEFE DEPTO ADM	ADMINISTRACIÓN GENERAL (STJ)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	16:00
2	AFFONSO	MIRTA RAQUEL	SECR CAMARA LABORAL	CÁMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	16:30
3	AGRELO	MARIA LUZ	PSICOPEDAGOGO OFAVI	OFAVI 1RA CIRC. (OFAVI1RAIRC)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	17:00
4	AGUIRRE	NORAH ANDREA	DIRECTOR DIMARC	DIRECCIÓN MEDIOS ALTERNATIVOS DE CONFLICTOS (STJ)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	17:30
5	ALVAREZ	ELDA EMILCE	SECRETARIO STJ	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°1 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	18:00
6	ALVAREZ	MARCELO ALBERTO	AGENTE FISCAL	1RA CIRC. FISCAL NRO2 (MPFISCI RA)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	18:30
7	ARIAS	PATRICIA ALEJANDRA	DEFENSOR	1RA CIRC. DEF. PENAL MENORES E INCAPACES NRO2 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	19:00
8	ARIZCUREN	WENCESLAO GUILLERMO	SECRETARIO STJ	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°2 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 09 de Mayo de 2011	19:30
9	AZPEITIA	GUSTAVO ALBERTO	JUEZ CAMARA CIVIL	CAMARA APELACIONES CIVIL, COM. Y MINERIA 1RA (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	16:00
10	BABINO	ALICIA GRACIELA	ASISTENTE SOCIAL ADM	DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	16:30
11	BAFFONI	DAVID ANDRES	COOR PROJ INFORMATIVO	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	17:00
12	BALLADINI	ALBERTO ITALO	PRESIDENTE STJ	SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA (PURN)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	17:30
13	BARREIRO	BEATRIZ CARMEN	MEDICO FORENSE	CUERPO MEDICO FORENSE 1RA CIRC. (COORDCUERTECAUX)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	18:00
14	BATTCOCK	CRISTIAN GUILLERMO	PSICOLOGO FOR JEFE DEPTO	CUERPO MEDICO FORENSE 1RA CIRC. (COORDCUERTECAUX)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	18:30
15	BELCASTRO	SUSANA GRACIELA	JEFE DE DIVISION ADM	DELEGACION INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDDEL)	VIEDMA	Martes, 10 de Mayo de 2011	19:00
16	BENITEZ	WALTER OSCAR	JUEZ JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SIERRA GRANDE (INSPPAZYNOT)	SIERRA GRANDE	Martes, 10 de Mayo de 2011	19:30
17	BENTIVEGNA SAENZ	ALEJANDRO EDUARDO	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°3 (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	16:00
18	BERNARDI	JUAN ANTONIO	JUEZ 1RA INST PENAL	JUZGADO CORRECCIONAL N° 6 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	16:30
19	BOERI	MARIA JUSTINA	ABOGADO REFERENSISTA	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°1 (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	17:00
20	BOZZETTI	ALFREDO CLAUDIO NICOLAS	COORD. PLAN INF. Y ORG.	COMITÉ INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	17:30
21	BROGNA LOPEZ	FABRICIO ANTONIO	SECR CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA B. (CAMAPELCRIMS.B1)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	18:00
22	BROGO	SANTIAGO NICOLAS	SECR 1RA INST PENAL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	18:30
23	BRUNELLO	ANA MARIA	SECR CAMARA ELECTORAL	SECRETARIA ELECTORAL (CAPECINCOMMINI)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	19:00
24	BRUNO	ROMINA CECILIA	ABOG REFERENSIST AVAN	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°2 (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 11 de Mayo de 2011	19:30
25	BUSTAMANTE	GUILLERMO MARIANO	SECR 1RA INST PENAL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	16:00
26	BUSTAMANTE	JORGE ALBERTO	JUEZ CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA B. (CAMAPELCRIMS.B1)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	16:30
27	BUZZEO	ANA JULIA	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°4 (STJ)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	17:00
28	CABELLO	CECILIA TERESA	DEFENSOR	1RA CIRC. DEFENSORIA POBRES Y AUSENTES NRO 3 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	17:30
29	CABELLO	LUIS ALBERTO	GER. PLANEAMIENTO Y GESTION	SUPERINTENDENCIA DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS (PG)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	18:00
30	CABRERA	JORGE ANTONIO	INSP JUZG PAZ NOTARIADO	INSPECTORIA JUSTICIA DE PAZ Y DEL NOTARIADO (COMITE JP)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	18:30
31	CALVETTI	ROSANA	JUEZ 1RA INST CIVIL	JUZGADO CIVIL N° 3 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	19:00
32	CALVO	MARIA DEL CARMEN	ABOGADO RELATOR B	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Jueves, 12 de Mayo de 2011	19:30
33	CALVO	WALTER ALFREDO	SECR 1RA INST PENAL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	16:00
34	CASTRO	RAMON MARIA	SECR PROCURACION	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	16:30
35	CATRIEL	HECTOR SAVINO	JUEZ JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SIERRA PAILEMAN (INSPPAZYNOT)	SIERRA PAILEMAN	Viernes, 13 de Mayo de 2011	17:00
36	CERDERA	FRANCISCO ANTONIO	JUEZ CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA B. (CAMAPELCRIMS.B1)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	17:30
37	CERONE	ELBA MABEL	JEFE DEPTO ADM	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (PJRN)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	18:00
38	CHIBLI	HUGO ALFREDO	JUEZ JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. ARROYO VENTANA (INSPPAZYNOT)	ARROYO VENTANA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	18:30
39	CHIRONI	MARCELO JUAN ENRIQUE	DEFENSOR	1RA CIRC. DEFENSORIA PENAL NRO 1 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	19:00
40	COLEFFI	ALEJANDRO NICOLAS	JEFE DE DIVISION ADM	ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (COMITE DIRECT)	VIEDMA	Viernes, 13 de Mayo de 2011	19:30
41	COMEZAÑA	GABRIELA PATRICIA	JEFE DEPTO PENAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°2 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	16:00
42	CONTRERAS	CRISTINA DE LOS ANGELES	ASIST SOC JEF DESPACHO	DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL (TSG 1RA)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	16:30
43	CORIA	BETTINA MILENA	JEFE DEPTO ADM	CONTADURIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	17:00
44	CORVALAN	FAVIO HILDO	AGENTE FISCAL	1RA CIRC. SAO - FISCAL IA DESCENTR. (FISCRISAO)	SAN ANTONIO OESTE	Lunes, 16 de Mayo de 2011	17:30
45	CRESPO	MARIA DOLORES	ABOGADO REFERENSISTA	DEFENSORIA GENERAL (PG)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	18:00
46	CRESPO	MARTIN JOSE	ABOG REFERENSIST AVAN	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°3 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	18:30
47	CUSTET LLAMBI	MARIA RITA	DEFENSOR GENERAL	DEFENSORIA GENERAL (PG)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	19:00
48	D ANGELO	FRANCISCO JUAN	RESP ASIST TEC ORG	ÁREA TÉCNICA RHH (SECJUDSTJN°5)	VIEDMA	Lunes, 16 de Mayo de 2011	19:30
49	DE LA IGLESIA	MARIA FERNANDA	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	16:00
50	DI MARCO	ALEJANDRO	ADM BASE DE DATOS	DELEGACION INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDDEL)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	16:30
51	DOMINGO	GRACIELA RUTH	OFIC SUP DE 2DA FAMILIA	INSPECTORIA JUSTICIA DE PAZ Y DEL NOTARIADO (COMITE JP)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	17:00
52	DONATE	FERMIN JOSE TADEO VICTOR	JUEZ 1RA INST CIVIL	JUZGADO CIVIL N° 1 1RA CIRC (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	17:30

ANEXO II RES. N° 156/11-STJ - TURNOS FIRMA DIGITAL 1RA CJ

Orden	APELLIDO	NOMBRE	FUNCION	ORGANISMO DESEMPEÑO	LOCALIDAD	DIÁ	HORA
53	DRAKE	BEATRIZ GLADYS	JEFE DE DIVISION ADM	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (STJ)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	18:00
54	ECHARREN	EDGAR NELSON	FISCAL GENERAL	FISCALIA GENERAL (PG)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	18:30
55	ERXILAPE	LUIS GILBERTO	JUEZ JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. VIEDMA (INSPPAZYNOT)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	19:00
56	ESCANDELL	MARCOS JOSE	SECR ACTUACION AUDIT	AUDITORIA JUDICIAL GENERAL (STJ)	VIEDMA	Martes, 17 de Mayo de 2011	19:30
57	ESTRABOU	PABLO	JUEZ CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA B. (CAMAPELCRIMS.B1)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	16:00
58	ETCHEGARAY	NELSON ESTEBAN	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°1 (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	16:30
59	FALASCONI	NIEVE DEL VALLE	DEFENSOR	1RA CIRC. DEFENSORIA POBRES Y AUSENTES NRO 4 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	17:00
60	FALCA	RICARDO ALBERTO	AGENTE FISCAL	1RA CIRC. FISCALIA NRO 1 (MPFISC1RA)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	17:30
61	FERRERO	SUSANA EDITH	JEFE ARCHIVO GRAL PJJUD	ARCHIVO GENERAL (STJ)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	18:00
62	FIGLIOZZI	ROSANA MARIA	JEFE DE DIVISION ADM	OFICINA DOCTRINA LEGAL Y JURISPRUDENCIA (ADMGRAL)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	18:30
63	FILPUZZI	SANDRA ELSA	JUEZ 1RA INST FAMILIA	JUZGADO DE FAMILIA N° 5 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	19:00
64	FORTE	MARIA ANGELICA	ASISTENTE SOCIAL ADM	DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 18 de Mayo de 2011	19:30
65	FULVI	MARIA ANGELICA	DIREC CEJUME	CEJUME VIEDMA (DIMARC)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	16:00
66	GARCIA CABEZON	LUCIANA	ESCRIBIENTE ADM	CENTRO DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN VIEDMA (CTROIEMPLESIST)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	16:30
67	GELOSI	GUSTAVO MARCELO	SECR ACTUACION AUDIT	AUDITORIA JUDICIAL GENERAL (STJ)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	17:00
68	GEOFFROY	ROBERTO DANIEL	ESCRIBIENTE ADM	DELEGACIÓN INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDEL)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	17:30
69	GHIANNI	MARTA	DEFENSOR	1RA CIRC. DEFENSORIA PENAL NRO 2 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	18:00
70	GIMENEZ	EDUARDO IGNACIO	JUEZ CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA A. (CAMAPELCRIMS.A1)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	18:30
71	GOMEZ DIONISIO	STELLA MARIS	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°3 (STJ)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	19:00
72	GUERRA LABAYEN	GUSTAVO	SECRETARIO STJ	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°3 (STJ)	VIEDMA	Jueves, 19 de Mayo de 2011	19:30
73	ITURBURU	CARLOS MARIO	JUEZ JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. VIEDMA (INSPPAZYNOT)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	16:00
74	JOVE	ROBERTO AMERICO	OFIC SUP DE 2DA CIVIL	OFICINA DE NOTIFICACIONES 1RA CIRC. Y SAO (TSG 1RA)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	16:30
75	JUAREZ	JESUS OSCAR	JEFE DE DIVISION ADM	OFICINA DE NOTIFICACIONES 1RA CIRC. Y SAO (TSG 1RA)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	17:00
76	KARQUI	ELIZABETH	SECR CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA A. (CAMAPELCRIMS.A1)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	17:30
77	KONIG	OSCAR FEDERICO	ADMINISTRADOR REDES	DELEGACIÓN INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDEL)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	18:00
78	KOZACZUK	KARINA VANESSA	SECR JUZGADO DE PAZ	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SAN ANTONIO OESTE (INSPPAZYNOT)	SAN ANTONIO OESTE	Viernes, 20 de Mayo de 2011	18:30
79	LARRONDE	MONICA LUISA	JUEZ JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. GRAL. CONESA (INSPPAZYNOT)	GENERAL CONESA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	19:00
80	LASSO CONEJEROS	CLAUDIA ALEJANDRA	ABOGADO RELATOR B	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Viernes, 20 de Mayo de 2011	19:30
81	LATORRE	STELLA MARIS	SECRETARIO STJ	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	16:00
82	LENCHOURS	JORGE RENE	JEFE DEPTO JUDICIAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°4 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	16:30
83	LLAMBI	NESTOR RICARDO	JUEZ JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. GUARDIA MITRE (INSPPAZYNOT)	GUARDIA MITRE	Lunes, 23 de Mayo de 2011	17:00
84	LOPEZ BAQUERO	JUAN PABLO	OFIC SUP DE 2DA CIVIL	OFICINA DE NOTIFICACIONES 1RA CIRC. Y SAO (TSG 1RA)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	17:30
85	LOZADA	EZEQUIEL	SECRETARIO STJ	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°4 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	18:00
86	LUTZ	LUIS	JUEZ STJ	SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA (PURN)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	18:30
87	MAGRI	MONICA PATRICIA	JEFE DEPTO ADM	ADMINISTRACIÓN GENERAL (STJ)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	19:00
88	MALASPINA	JULIO CESAR	JEFE DEPTO ADM	TESORERIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Lunes, 23 de Mayo de 2011	19:30
89	MARTINEZ	SILVIA LILIANA	DIRECTOR MEDIOS DE COMUNIC.	DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (AREARELINSTITU)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	16:00
90	MATA	VANESA LORENA	SECRETARIO TRIB. SUP. NOTARIAL	INSPECTORIA JUSTICIA DE PAZ Y DEL NOTARIADO (COMITE JP)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	16:30
91	MATURANA	ROBERTO HERNAN	JUEZ CAMARA LABORAL	CÁMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	17:00
92	MAYOLO	JORGE ANDRES	JEFE DEPTO ADM	CONTADURIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	17:30
93	MAZZIOTTI	LILIAN DEL CARMEN	JUEZ JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SAN ANTONIO OESTE (INSPPAZYNOT)	SAN ANTONIO OESTE	Martes, 24 de Mayo de 2011	18:00
94	MENDOZA	WALTER MARTIN	ESCRIBIENTE MAYOR ADM	DELEGACIÓN INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDEL)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	18:30
95	MILIGICH	DORA SUSANA OLGA	JUEZ CAMARA PENAL	CÁMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA A. (CAMAPELCRIMS.A1)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	19:00
96	MINETTI	ENRIQUE CARLOS	SECR PROCURACION	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Martes, 24 de Mayo de 2011	19:30
97	MION	HORACIO DANIEL	ADMINISTRADOR GENERAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL (STJ)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	16:00
98	MOISES	CASILDA BEATRIZ	JUEZ JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SIERRA PALLEMAN (INSPPAZYNOT)	SIERRA PALLEMAN	Jueves, 26 de Mayo de 2011	16:30
99	MOLARO	TERESITA BEATRIZ	DEFENSOR	1RA CIRC. DEF. CIVIL MENORES E INCAPACES NRO1 (MPDEF1RA)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	17:00
100	MONTOTO GUERRERO	JUAN MANUEL	SECR CONS MAGISTRATURA	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (PJRN)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	17:30
101	MOSQUEIRA	SUSANA BEATRIZ	ESC MAYOR CIVIL	CENTRO DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN VIEDMA (CTROIEMPLESIST)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	18:00
102	MUCCI	SILVANA	RELATOR GENERAL	ÁREA RELACIONES INSTITUCIONALES (SECJUDSTJN°5)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	18:30
103	NACHE	FABIANA DEL CARMEN	JUEZ JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. FUERTE SAN JAVIER (INSPPAZYNOT)	SAN JAVIER	Jueves, 26 de Mayo de 2011	19:00
104	NAVARRO	GABRIEL ANDRES	MEDICO FORENSE	CUERPO MEDICO FORENSE 1RA CIRC. (COORDCUERTECAUX)	VIEDMA	Jueves, 26 de Mayo de 2011	19:30

ANEXO II RES. N° 156/11-STJ - TURNOS FIRMA DIGITAL 1RA CJ

Orden	APELLIDO	NOMBRE	FUNCION	ORGANISMO DESEMPEÑO	LOCALIDAD	DIJA	HORA
105	PAPARELLI	GABRIEL CESAR	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°1 (STJ)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	16:00
106	PAZOS	SOLEDAD	JEFE DE DIVISION ADM	SECRETARIA ELECTORAL (CAPECIVCOMMIN1)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	16:30
107	PENA	ABEL RICARDO	CONTADOR GENERAL	CONTADURIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	17:00
108	PERALTA	JUAN RAMON	FISCAL DE CAMARA	1RA CIRC. FISCALIA DE CAMARA NRO 1 (MPFISC1RA)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	17:30
109	PEREYRA	JUAN CLAUDIO	DIREC SERV TEC LEGAL	DIRECCION DE SERVICIO TECNICO LEGAL (STJ)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	18:00
110	PERFETTI	SYLVIA MIRIAM	JEFE DEPTO ADM	AREA RECURSOS HUMANOS (AREAGESRRHH)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	18:30
111	PETRUCELLI	ALICIA BEATRIZ	JEFE DEPTO JUDICIAL	SECRETARIA JURIDICA N° 3 (PG)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	19:00
112	PICCININI	LILIANA LAURA	PROCURADOR GENERAL	PROCURACION GENERAL (PJRN)	VIEDMA	Viernes, 27 de Mayo de 2011	19:30
113	PUNTEL	JUAN PEDRO	ABOGADO REFERENSISTA	FISCALIA GENERAL (PG)	VIEDMA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	16:00
114	IRADA	ORLANDO ABEL	JEFE JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. VALCHETA (INSPPAZYNOT)	VALCHETA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	16:30
115	RAMON	RUBEN OSCAR	JEFE JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. CONA NIYEU (INSPPAZYNOT)	CONA NIYEU	Lunes, 30 de Mayo de 2011	17:00
116	REBAUDO	JUAN ALBERTO	JEFE DEPTO CIVIL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°1 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	17:30
117	REMUNDINI	OMAR ADOLFO	JEFE JUZG DE PAZ 1RA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. SIERRA GRANDE (INSPPAZYNOT)	SIERRA GRANDE	Lunes, 30 de Mayo de 2011	18:00
118	REUSSI RIVA POSSE	CARLOS	JEFE 1RA INST PENAL	JUZGADO DE INSTRUCCION N° 2 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	18:30
119	RIOS	RIINA LEONOR	JEFE DEPTO JUDICIAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°3 (STJ)	VIEDMA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	19:00
120	ROBLES	PATRICIA SANDRA	JEFE DEPTO ADM	CONTADURIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Lunes, 30 de Mayo de 2011	19:30
121	RODRIGUEZ	ERNESTO JUAN FRANCISCO	JEFE CAMARA LABORAL	CAMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	16:00
122	RODRIGUEZ AGUIRREZABALA	RICARDO JORGE	JEFE CAMARA LABORAL	CAMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	16:30
123	ROMANO	PATRICIA NIDIA	JEFE DEPTO JUDICIAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	17:00
124	ROSSO	EDUARDO ALBERTO	SECR PROCURACION	SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y TECNICA N° 1 (PG)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	17:30
125	ROSSO ARA	ALEJANDRO	JEFE JUZG DE PAZ 2DA	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. GUARDIA MITRE (INSPPAZYNOT)	GUARDIA MITRE	Martes, 31 de Mayo de 2011	18:00
126	ROUMEC	AMERICO EDUARDO	SECR CAMARA LABORAL	CAMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	18:30
127	SCANDROGLIO	LINA RUTH	DEFENSOR	1RA CIRC. SAO. DEFENSORIA POBRES Y AUSENTES (MPDEF1RA)	SAN ANTONIO OESTE	Martes, 31 de Mayo de 2011	19:00
128	SCHULTZE	PERLA	JEFE DEPTO ADM	AUDITORIA JUDICIAL GENERAL (STJ)	VIEDMA	Martes, 31 de Mayo de 2011	19:30
129	SCOCCHIA	ANA CAROLINA	SECR 1RA INST CIVIL	JUZGADO CIVIL N° 3 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	16:00
130	SEMPRINI	GASTON MIGUEL	ESCRIBIENTE ADM	DELEGACION INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDL)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	16:30
131	SODERO NIEVAS	VICTOR HUGO	JEFE STJ	SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA (PJRN)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	17:00
132	SOLY	ITZIAR	SECR 1RA INST PENAL	JUZGADO CORRECCIONAL N° 6 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	17:30
133	SWERIDIUK	NILDA INES	ASISTENTE SOCIAL OFAVI	OFAVI 1RA CIRC. (OFAVI1RACIRC)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	18:00
134	TAMARIT	MARIA GABRIELA	SECR 1RA INST FAMILIA	JUZGADO DE FAMILIA N° 5 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	18:30
135	TEJERINA	MARINA ALEJANDRA	RESP FUNC ASISTENCIAL	AREA TECNICA RRHH (SEC.IUDST.JN°5)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	19:00
136	TENAGLIA	GUSTAVO JAVIER	SECR 1RA INST CIVIL	JUZGADO CIVIL N° 1 1RA CIRC (TSG 1RA)	VIEDMA	Miércoles, 01 de Junio de 2011	19:30
137	TRAVERSA	ANA MARIA	JEFE DEPTO ADM	SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y TECNICA N° 1 (PG)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	16:00
138	TREJO	HERNAN FELICIANO	SECR 1RA INST PENAL	JUZGADO DE INSTRUCCION N° 4 1RA CIRC. (TSG 1RA)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	16:30
139	VALESCCHI	ROSA ANGELICA	JEFE DEPTO ADM	GERENCIA ADMINISTRATIVA VIEDMA (SUBADMGRAL)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	17:00
140	VARELA	ADRIANA MARIA	PSICOLOGO OFAVI	OFAVI 1RA CIRC. (OFAVI1RACIRC)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	17:30
141	VASQUEZ	DANIELA ALEJANDRA	DESARROLLADOR SOFTW	DELEGACION INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDL)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	18:00
142	VAZQUEZ	CARLOS ATILIO	JEFE DEPTO ADM	CONTADURIA GENERAL (STJ)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	18:30
143	VECCHI	MARTIN ALEJANDRO	DESARROLLADOR SOFTW	DELEGACION INFORMATICA VIEDMA (GCIASISTCOORDL)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	19:00
144	VIDELA	JUAN PABLO	JEFE CAMARA CIVIL	CAMARA APELACIONES CIVIL, COM. Y MINERIA 1RA (TSG 1RA)	VIEDMA	Jueves, 02 de Junio de 2011	19:30
145	VINCI	EZEQUIEL	GERENTE RRHH	GERENCIA RECURSOS HUMANOS (ADMGRAL)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	16:00
146	VIVAS	MARIA DEL CARMEN	JEFE CAMARA PENAL	CAMARA EN LO CRIMINAL 1RA SALA A. (CAMAPELCRIMS.A1)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	16:30
147	YALSTONE	GABRIELA KARIM	SECR JUZGADO DE PAZ	JUZGADO DE PAZ 1RA CIRC. VIEDMA (INSPPAZYNOT)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	17:00
148	ZAGARI	DANIELA ELISABET	AGENTE FISCAL	1RA CIRC. FISCALIA NRO 3 (MPFISC1RA)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	17:30
149	ZAMBRUNO	MARIA ESTER	SECR CAMARA CIVIL	CAMARA APELACIONES CIVIL, COM. Y MINERIA 1RA (TSG 1RA)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	18:00
150	ZARATTIEGUI	ADRIANA CECILIA	FISCAL DE CAMARA	1RA CIRC. FISCALIA DE CAMARA NRO 2 (MPFISC1RA)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	18:30
151	ZIMMERMANN	ADRIAN FERNANDO	RELATOR GENERAL	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°2 (STJ)	VIEDMA	Viernes, 03 de Junio de 2011	19:00